

# LA VERDAD.

REVISTA SEMANAL DE RELIGION, MORAL Y FILOSOFÍA.

*In verbo autem tuo laxabo rete. Luc. V, 3.*

## BASES DE LA SUSCRICION.

En Mahon 100 mils. de escudo al mes.  
En los demás pueblos de Menorca 125 mil.  
Las suscripciones fuera de la isla se harán  
remitiendo el importe en libranzas.

## PUNTOS DE SUSCRICION,

Redaccion y Administracion, calle del  
Bastion 39.  
MAHON.

Mahon 24 de Enero de 1869.

Desde el próximo número en adelante, regalaremos semanalmente á nuestros suscritores, un pliego de una obrita titulada «La Divinidad de Jesucristo»; escrita por Monseñor de Segur contra E. Renan, que ha traducido al efecto uno de los redactores de esta Revista.

## Seccion doctrinal.

### TRES PALABRAS SOBRE LA VERDAD.

2.

(Continuacion: véase nuestro número anterior.)

Mas despejada la igcónnita ya, manifestemos desde luego de un modo positivo y directo, la trascendencia inmensa, la importancia suma de la verdad para todo ser racional: por lo que es nuestra inteligencia respecto de ella, y por lo que es ella para con nuestra inteligencia.

El entendimiento humano es la potencia espiritual nuestra creada expresamente para un objeto llamado «verdad» Quien no lo sabe? La facultad nobilísima de pensar que todo hombre posee, recibida de su Señor, la primera en el orden lógico lo mismo que en el de escelencia, está hecha para la verdad. Esa potencia, esa facultad tiende de si sola, marcha por su propio impulso, vuela irresistiblemente á la verdad. En todas sus operaciones mentales de percibir, juzgar, conocer, recordar, discurrir y demas, su aspiracion constante, su término universal, su fin único, es conseguir la verdad, para po-







seerla, y poseerla para descansar feliz en ella como en su bien: dicha que no alcanzará por completo nuestra inteligencia, mientras no salga de la esfera de las verdades relativas, hasta que no llegue á ver y gozar la Verdad infinita; la sola apta para llenar todo el vacío de su capacidad en este particular inconmensurable.

Lo ha dicho muy sentenciosamente un Padre de la Iglesia, que á cada paso citamos con orgullo, tan acreditado de filósofo como de Teólogo, S. Agustín: «el entendimiento humano por su propio peso es llevado á lo verdadero» «y no está tranquilo hasta que reposa en Dios.» Lo conocía en su superior penetracion el principe de los oradores romanos, M. T. Ciceron al escribir «existe en nuestras mentes una sed insaciable de ver lo verdadero.» Y llega á observarlo cada cual de nosotros en si mismo, si se para á considerar cuan instintiva é invenciblemente busca en todo lo que dice, piensa ó hace la realizacion de su ideal.

Un mal hay aqui empero, y es, que este ideal falsea, y falsea en muchos casos y por muchos conceptos; resultando de esto, primero, que se apodera uno, mas ó menos advertidamente, del error cual si fuese verdad; y segundo, que comete el crimen mas ó menos voluntariamente, lo mismo que si obrase la virtud: casos ambos harto frecuentes en nuestros desventurados dias, casos patentes en demasía á la vista de todos.

Para evitar ese doble abismo, en el que tantos mortales se precipitan, existen no obstante, unos medios muy sabidos aunque muy olvidados, unos auxilios tan poderosos como fáciles. Ante todo y en todo, conviene desconfiar siempre con prudencia del juicio personal, que sobre estar muy espuesto á errar y á hacernos cometer desaciertos, lo está más todavía á que le ciegue el amor propio, vendándole los ojos por manos de una ó más pasiones, de tantas como tiene á sus órdenes ese enemigo doméstico, en nuestros adentros y fuera de nosotros. Luego, en las cosas de Fé y costumbres, de creencias religiosas y de virtudes prácticas ó acciones morales, debemos no admitir mayor ó menor número de verdades, no admitir otras, que las enseñadas por la Iglesia, «columna y firmamento de verdad,» segun la bella y justa definicion del Apóstol. Y tocante á las ciencias humanas, á las artes, y á cuantos otros ramos de saber existen sobre la tierra, procurar inspirarnos en la enseñanza de los clásicos respectivos, beber la doctrina de los maestros que merezcan de veras este respetable título, y atenernos en fin á las reglas trazadas por aquellos inteligentes científicos ó prácticos, que reunan á sus conocimientos la dosis



conveniente de buena fé y de honradez acrisoladas. Tales son los medios de no errar, estos son los auxilios para no equivocarnos especulativa ó practicamente, medios seguros, auxilios únicos.

Con ellos cultivamos debidamente nuestra inteligencia y le damos el alimento nutritivo y saludable de que ha menester, y que es deber nuestro sagrado ofrecerle, la verdad; bien máximo, origen fecundo de otros bienes á cual más útil y precioso: porque la verdad es el pan que nutre el entendimiento y lo conserva en robusta vida, asimilándosele y trasformándolo en ella, enseña el citado santo filósofo católico: porque la verdad, segun el mismo, recrea y deleita nuestra mente si, dulce, aprueba nuestras ideas y recomienda nuestros actos; cual la sana y restablece si, amarga, corrige nuestras locuras y extravíos: porque la verdad es lo que más purifica y perfecciona al hombre, lo que mejor rompe las cadenas, que le retenían cautivo, las de la ignorancia, lo que, en todo rigor de términos, más libre le hace, despues de la Gracia del Redentor; como ha escrito divinamente un Doctor, santo tambien, conocido por el melifluo: porque la verdad, en fin, para acabar con una gloria antigua española el malogrado pagano Séneca, mas poderosa y fuerte que todas las potencias y las máquinas, es invencible; mas sagaz y discreta que los ingenios, se burla de los lazos y ardidés parados contra ella por los hombres que la aborrecen; y mas venturosa que los mimados de la fortuna, triunfa constantemente de sus enemigos, alcanzando por si sola la victoria.

F. C. O.

---

## Seccion apologética.

No publicamos hoy el material que teniamos preparado para esta seccion, á fin de insertar la notabilisima exposicion que en favor de la unidad católica de nuestra patria, presentaron en comision al Sr. Presidente del Gobierno provisional, las Sras. marquesa viuda de Monreal y Santiago, marquesa de Portugalete y marquesa de Zugasti.

Este documento notable por la ternura, dignidad y energia con que está escrito, lleva 18,171 firmas entre las cuales figuran, cómo asegura «El Pensamiento Español», las de señoras muy allegadas á los individuos del Gobierno provisional y á otros personajes de la situacion.

Dice así:

**“Exelentísimo Señor Presidente del Gobierno Provicional.**

No pedimos gracia, ni imploramos clemencia, Excmo. Sr.; demandamos justicia, reclamamos respeto y proteccion á nuestros derechos de católicas, de españolas y de



mujeres. Si tuviéramos voto en los comicios, ó asiento en las Córtes, allí acudiríamos á defender, aun á riesgo de nuestras vidas, la religion perseguida, la paz de las familias amenazada, la fé y la honra de España escarnecidas; pero no tenemos sino lágrimas para llorar y voces con que clamar, y eso enviamos á V. E., lágrimas y suspiros, pidiendo lo que nosotras tenemos derecho á pedir, lo que V. E. tiene obligacion de respetar y proteger.

Cuando de los labios de nuestras madres aprendimos las santas verdades que iluminan el camino del cielo, la única moral que enseña á ser buenas madres, buenas esposas y buenas hijas, aprendimos tambien que en España solamente se podia adorar al Dios verdadero, que los que llevan, como V. E., espada en el cinto, al empuñarla juraban como cristianos y prometian como caballeros, derramar la última gota de sangre en defensa de nuestra fé santísima, alegría de nuestras almas, paz de nuestras familias, bandera de nuestra pátria; y cuando, las que tenemos la dicha de ser madres, enseñábamos á hablar á nuestros hijos, bendecíamos nuestras sábias leyes que no consentian que sus almas pudieran ser envenenadas en el hermoso idioma de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz.

Pero ahora, Excmo. Sr., vemos que salen de España, perseguidos como criminales, los ministros de nuestra santa religion; oimos las voces desgarradoras de las virgenes de Dios, lanzadas de los santos asilos de la piedad y la pureza. Caen con estrépito los templos de Jesucristo, donde iban á orar por las almas de nuestros padres y por la felicidad de nuestros hijos; y los enemigos de nuestra fé hieren nuestros oidos, gritando que con el polvo de sus ruinas se levantarán altares á los falsos dioses. Desbórdanse por calles y plazas la impiedad, la blasfemia y la duda; en periódicos y folletos se insulta la religion santísima que volvió al hombre su dignidad perdida, regeneró á la mujer esclavizada, é hizo á España grande y poderosa.

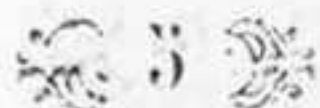
Esto pasa, Exmo. Sr., esto pasa, y nosotras, débiles mujeres, no tenemos armas con que defender nuestra fé de los que quieren destruirla. ¿Qué hace el soldado cristiano que no acude á defender la fé que juró? ¿Qué hace la espada del caballero que no ampara á las mujeres españolas ofendidas en lo que más aman sus corazones?

En España no hay quien crea en falsos dioses; todos adoramos al Dios verdadero, todos somos católicos; el gobierno que V. E. preside lo ha reconocido y confesado en diversas y repetidas ocasiones. La voluntad nacional rechaza por consiguiente toda doctrina impía, toda secta: si V. E., si el Gobierno provisional quebranta la unidad católica y da libertad á falsos cultos, tuerce y violenta la voluntad nacional, escrita por lema en la bandera enarbolada por V. E.

Y en último extremo, ¿quién ha dado á V. E., quién ha dado al Gobierno provisional la facultad de legislar, el derecho de remover y destruir los fundamentos de la sociedad española? Cree V. E. que solo las Córtes Constituyentes tienen poder para darnos formas de Gobiernos; ¿y se cree V. E. con derecho de romper la unidad católica?

Déjelo V. E. á las Córtes; á las Córtes corresponde solamente, en el sistema que hoy rige, la facultad de legislar. Nosotras y todas las buenas españolas, aguardaremos su fallo tranquilas y confiadas. Porque no es posible que haya en España tantos





hombres sin fé como serian menester para abolir la unidad católica. Y en fin, si en las Córtes estuviesen en mayoría los impíos, nosotras acudiriamos á las Córtes, y con lágrimas en los ojos y afligidísimas voces les diriamos: «Tened piedad de nosotras y de nuestros hijos, acordaos de vuestras madres y de vuestras esposas, no destruyais el imperio exclusivo de la verdad, no derribeis la base firmísima y garantía segura de la paz y la honra de vuestras familias, no os hagais abogados del error y la mentira:» y escucharian nuestros lamentos, y atenderian á nuestros ruegos.

Tambien V. E. tiene hijos y son católicos; no permita V. E. que la impiedad entre en España, y se acerque á ellos, y procure manchar su cándida inocencia.

¡Tambien los poderosos mueren, Eexmo. Sr.! ¡tambieu los que rigen y gobiernan los pueblos han de dar á Dios cuenta estrechísima! ¡que cuando los hijos de V. E. vayan á rezar á la tumba de su padre, no recuerden con pavor que su mano abrió las puertas de su pátria á la impiedad y á la duda! ¡que todos los españoles tengan que rogar agradecidos por el que, en dias de prueba, salvó la unidad católica!

Nosotras hemos cumplido nuestro deber, defendiendo nuestros derechos, que son los derechos de Dios, de nuestra pátria y de nuestras familias: ahora á V. E. toca cumplir sus deberes de cristiano, de español y de caballero.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de Diciembre de 1868. (Siguen las firmas.)

Por esta seccion. Dr. Lorenzo Pons Pbro.

---

## Ojeada Religiosa.

De la Revista Catolica, del 9 del actual.

Leemos en «La Libertad Cristiana.» «La propaganda Católica.» Con este título verá la luz pública á fines de este mes, una publicacion, cuyo objeto principal es la formacion de bibliotecas gratis en todas las parroquias de España y Ultramar, y en todos los establecimientos de Beneficencia, cárceles y presidios. Pensamiento tan grande y tan ventajósimo para la verdadera instruccion del pueblo, no necesitamos encomiarlo; él por si solo basta para hacerse recomendable á todos, sin distincion de matices políticos; puesto que, si en algun punto convergen todas las opiniones, es efectivamente en el de la necesidad de instruir al paeble. Pues bien, «La Propaganda Católica» aspira á llenar esta necesidad, creando las bibliotecas populares, donde sin el menor gasto puedan instruirse todos los que lo deseen con la lectura de las obras que la misma publica.

Publicaremos mas detalles á medida que los recibamos.

---

Despues que la «Asociacion de Católicos,» recientemente fundada en Madrid, y ya reproducida en todas las provincias de España, para defender ahora la unidad religiosa



en nuestra nacion, y en todo tiempo la libertad de la Iglesia, en su importante documento titulado «Manifestacion de España en favor de la Unidat Católica» ( Véase en esta misma seccion de nuestro anterior número ) ha manifestado el oportuno y laudable proyecto, de presentar á las futuras Córtes Constituyentes, una atenta *peticion* acompañada de millones de firmas, para solicitar del nuevo Congreso Español, respete en nuestra pátria al Catolicismo, por ser la religion de todos sus hijos, y no admita en ella á ninguna otra creencia ó culto, que inquietar pueda la paz de nuestras conciencias, ó poner acechanzas á nuestra fé, por demás lastimada ya con los escándalos que todos hemos presenciado: despues que esta «peticion» ya la están haciendo á estas heras centenares de pueblos, y rubricando muchos miles de individuos: considerando que nuestra católica isla y sus ortodoxos habitantes, no querrán quedar rezagados en este tan notable como interesante movimiento clásico español; sino que desearán unir todos su voz á la de nuestros hermanos del continente, y formar con ellos coro, para pedir á la Nacion representada en sus Señores Diputados, se dignen declarar que es, y decretar que será en lo sucesivo, esclusiva religion de todos los españoles, la Católica, Apostólica y Romana; cualquiera que sea la forma política adoptada como la mas conveniente para la desventurada Iberia : copiamos á continuacion la forma de dicha peticion de «El Pensamiento Español, » y el breve reglamento que trae este periódico, para formar las de cada localidad y remitirlas á la mentada Asociacion, que se encarga de imprimir las todas y presentarlas á las Córtes.

### PETICION.

Los que suscriben piden á las Córtes Constituyentes, se sirvan decretar que la Religion Católica Apóstolica Romana, única verdadera, continua siendo, y será perpetuamente, la Religion de la nacion española con exclusion de todo otro culto; gozando de todos los derechos y prerogativas, de que debe gozar segun la Ley de Dios y lo dispuesto en los Sagrados Cánones.

#### **Reglas para formar la esposicion precedente.**

1.ª Inmediatamente que se reciba el presente anuncio, los católicos de cada pueblo que quieran prestar este importante servicio á la causa de la Religion, se pondrán de acuerdo para reunir el mayor número de firmas.

2.ª La esposicion deberá encabezarse de la siguiente manera.

#### **Á las Córtes.**

En seguida se copiará literalmente la peticion que dejamos transcrita, y al pié se pondrá el nombre del pueblo, y la fecha del dia en que principie á firmarse; tanto el pliego en que se escriba la peticion como los demás que contengan las firmas, deben ser del papel de sello de 2 rs.

3.ª . . . . .

4.ª Para la impresion de las firmas es de absoluta necesidad que á cada peticion ó esposicion acompañe una copia exacta de aquellas en papel comun y letra clara.

5.ª Para evitar todo fraude, no se recibirán esposiciones que en carta particular



no autorizen una ó dos personas conocidas de alguno de los miembros de la Asociación, ó de alguno de los periódicos católicos, ó que lleve el sello de la parroquia.

6.<sup>a</sup> Podrán firmar esta petición todos los españoles de ambos sexos, y por los que no sepan firmar puede hacerlo otro á su ruego.

7.<sup>a</sup> No debe firmar uno por una parroquia ó pueblo entero, sino que deben especificarse los nombres de todos los firmantes.

8.<sup>a</sup> Las exposiciones y copias simples de las firmas deben remitirse al "Secretario de la Asociación Católica" — Madrid.

9.<sup>a</sup> La Junta cuidará de avisar por medio de los periódicos el recibo de las exposiciones que vayan llegando.

10.<sup>a</sup> Aun que se desea la mayor brevedad, se suplica á los que cuiden de recoger firmas, que no se precipiten á remitirlas hasta que se haya reunido el mayor número posible.

11.<sup>a</sup> . . . . .

Ea pues, Menorquines, dignos hijos de aquellos que amaron mas su unidad religiosa que la propia vida, firmad todos, cada uno en su pueblo la correspondiente petición, y decid, muda pero elocuentemente, al hacerlo; no queremos deshonrar á nuestros mayores, ni turbar la paz de su sepulcro; no queremos invocar sino rechazar y lejos de nosotros, toda ocasion de ser traidores á los juramentos que hicimos en el bautismo; no queremos, cuanto de nuestra parte esté, que tropiezen nuestros hijos con los principios disolventes de la heregía ó que se envenenen moralmente con la predicacion de la impiedad; no queremos en nuestro seno mas elementos de discordia, que demasiado divididos estamos ya, sino garantías sólidas de union, madre de fuerza y vida, cuales se encuentran en la unidad católica; prenda segura de paz y de orden, de bienestar y prosperidad.

Menorquines: ningun sistema político está de si reñido con la unidad religiosa de un pais, antes por el contrario en ella encuentra cada uno, si quiere, la razon mas formal de su ser, estabilidad y desarrollo; cualquiera que sea pues vuestro color y la bandera á que pertenezcais, pedid sin reparo, pedid se respete en el suelo español el Catolicismo, y no se tolere en el ningun otro culto, que trajera consigo un nuevo gérmen de rencillas, facciones y odios, pedid la conservacion perpetua de la unidad religiosa en España.

Esta redaccion se encarga de remitir gratuitamente por conducto seguro á Madrid, cuantas peticiones y copias de ellas nos manden al efecto nuestros suscritores y demás personas que gusten aprovecharse de nuestros servicios. — F. C. O.

---

## BOLETIN RELIGIOSO.

Concluye en esta Iglesia la octava de su s. Patron.

Nació Antonio Abad el 251 de J. C. en Comam, no lejos de Heraclea en el Alto Egipto, de padres cristianos cuanto ricos. Llamole Dios extraordinariamente desde joven á la vida mortificada y santa del yermo, para hacer de él, el fundador y regula-



dor del estado cenobítico, y el padre del monacato propiamente dicho; pues Antonio y no otro es quien echó los cimientos del mismo, en los tres consabidos votos de castidad, pobreza y obediencia entera que, sin dejar escritos tal vez, enseñó de palabra y recomendó con su ejemplo á unos seis mil imitadores que ya en vida llegó á tener segun los cálculos muy aproximados de Rufino. Para ello, dice uno de sus mejores apologistas, Haas, no tuvo á otros maestros ni leyó mas libros, que la enseñanza viva de la Iglesia, la contemplacion de la naturaleza, la integridad de costumbres, la fuga del mundo y el recogimiento interior; de los cuales aprendió la ciencia y aquel buen sentido, tan hermanados en él con la razon como con la fé, que pulverizaban los sofismas de los henchidos griegos y reducian al silencio y hasta á la conversion á multitud de romanos idólatras que iban á verle. Su fama de santo y de taumaturgo llegó á Constantino y á sus hijos Constancio y Constante; quienes le escribieron encomendandose á sus oraciones. Defendió con victoria la Divinidad de J. C. contra Arrio, y la inocencia de s. Atanasio en Alejandria, sostuvo en esta ciudad y en Nicomedia á mil y mil que desfallecian ante los tormentos, visitó á Pablo primer hermitaño en su retiro, y entregó su alma al Criador en 356, á los 105 de su edad, sin haber experimentado achaque alguno de vejez.

A la influencia eficaz de Antonio, invocada oportunamente por nuestros mayores, atribuyen en Menorca, una tradicion antigua constante y general, y unas leyendas piadosas con todos los visos de realidades históricas; la célebre y decisiva victoria que Alfonso I. de Mallorca (III. de Aragon) alcanzó, en 17 Enero de 1287, de los Mahometanos, arrebatandoles nuestra Isla. En agradecimiento justo de tan señalada merced es, que veneran al sto. Abád y festejan por su Patron, Mahon y Ciudadela desde tiempo inmemorial, y hoy dia ya todos los pueblos de esta Balear, segun reciente concesion de Su Santidad.

### SANTOS DE LA SEMANA.

Dia 25 Lún. La conversion de s. Pablo Ap., y el Bto. Raymundo Lulio.—26 Márt. s. Policarpo O. y M., y sta. Paula viuda.—27. Miérc. s. Juan Crisóstomo. O. y Doctor.—28. Juév. s. Valero O., la trastacion de sto. Tomás de Aquino, la aparicion de sta. Inés V. y M., y san Julian O. de Cuenca.—29 Viér. s. Francisco de Sales O. y C.—30 Sáb. sta. Martina V. y M., y s. Lesmes Abad.—31 Dom. s. Pedro Nolasco, Fundador.

### FUNCIONES RELIGIOSAS.

Esta mañana, en s. Francisco, á las 7 y media, Comunion general de los asociados al Apostolado de la Oracion. A las diez oficio votivo en honor de N. sra. con sermón que dirá D. Jaime Tudzó Pbro. Por la tarde la funcion mensual del Apostolado con el Señor de manifiesto y sermón á cargo de D. F. Cardona y Orfila, lic en Teol. y en Cán.

En la Parróquia despues de visperas predicará de Jesus crucificado D. José Pons vicario de Villa-Carlos.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39 Mahon 1869.